GENERALITAT VALENCIANA

ivia
Institut Valencià d'Investigacions Agràries

ACTA DE LA SESIÓN 1/2023 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2023.

ASISTENTES

- Hble. Sra. Dª. Isaura Navarro Casillas, Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica
- Ilma. Sra. Dª. Maria Teresa Cháfer Nácher, Directora General PAC
- Ilma. Sra. Dª. Pilar Ezpeleta Piorno, Directora General de Universidades
- Ilma. Sra. Dª Eva Martínez Ruiz, Directora General de Presupuestos.
- Ilma. Sra. Dª. Rosana Seguí Sanmateu, Directora General de Comercio, Artesanía y Consumo.
- Sr. D. Miguel Angel Aragón, Subdirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Sra. Dª. Cristina del Campo Asenjo, Directora General de AINIA.
- Sr. D. Juan Salvador Torres Domingo, Asociación Valenciana de Agricultores
- Sr.D. Joan Manuel Mesado, la Unió.
- Sr. D. José Cloquell, Federación de servicios a la ciudadania de CCOO del P.V.
- Sr. D. Javier Redomero Barco, Federación de Servicios Públicos de UGT.
- Sr. D. Alberto Urbaneja García, Presidente Consejo Científico IVIA
- Sr. D. Rodolfo Canet Castelló, Director del IVIA

Invitados por la Presidencia:

- Sra. Dª. Eva Pilar Sanchis Bargues, Gerente IVIA.
- Dª. Maria Jesús Valero Giner, Secretaria Jurídico-Administrativa IVIA.
- D. Francisco José Martínez Blanco, Jefe Equipo de Tesorería y Contratación del IVIA

En Moncada, siendo las 12:30 horas del día 18 de enero de 2023, reunidas las personas asistentes relacionadas en el margen izquierdo se inicia la sesión del Consejo Rector con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión 2/2022 del Consejo Rector celebrada el 18 de julio de 2022.
2. Aprobación, si procede, de los proyectos de investigación e inversiones del IVIA para 2023.
3. Dación de cuentas de las modificaciones presupuestarias.
4. Propuesta de modificación de la clasificación de puestos de trabajo incluidos en la relación de puestos de trabajo del IVIA.
5. Modificación de la Ley y el Reglamento del IVIA.
6. Presentación Programa Predoctoral Marisa Badenes
7. Dación de cuentas de contratos de prestación de servicios de investigación.
8. Dación de cuentas de las autorizaciones de convenios a subscribir con entidades públicas.
9. Autorización, si procede, de las propuestas de explotación del material vegetal y propiedad intelectual del IVIA.
10. Informe de la Dirección sobre las actividades del Instituto.
11. Otros asuntos
12. Ruegos y preguntas

fertilización, se ha establecido un marco estable de colaboración entre el IVIA y el Servicio de Sanidad Vegetal, se ha desarrollado un modelo apto como herramienta para la gestión de la pinyolà, se dispone ya de un robot sensorial multifuncional y se ha empezado a integrar biofertilizantes y bioestimulantes en los estudios de nutrición, un sector muy potente en la Comunitat Valenciana y una demanda histórica del sector. Se está terminando el desarrollo de una calculadora simplificada de costes de producción y los trabajos en alimentación y bienestar animal han visto un fuerte impulso.

Como novedades para 2023, indica que se está realizando un esfuerzo de conexión entre el sector, la sociedad y la investigación, se incluye un programa propio de obtención de cítricos triploides y se incorporan nuevas líneas de mejora de caqui, kiwi y aguacate, fundamentalmente en patrones pero también en variedades, se va a reforzar la línea de fertilización ecológica de cítricos para proponer nuevas recomendaciones de abonado más reducidas y en forma orgánica, buscando alternativas y sustituciones de la dependencia de la fertilización química, más cara y también se va a reforzar y a reestructurar el trabajo en virología.

La Sra. Isaura Navarro pregunta si hay alguna duda o aclaración a este tema, no habiéndolo se da por aprobados los proyectos e inversiones del IVIA para el año 2023.

3. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Eva Sanchis informa la modificación de crédito realizada:

Generación de crédito producida por mayores ingresos de los previstos en la partida presupuestaria de Aprovechamientos Agrícolas, después de concluir el proceso de regularización del cobro de las regalías.

El importe de la modificación ascendió a 79.257,90 € y fue destinado a gasto en bienes corrientes y de funcionamiento. €.

El consejo toma nota de esta modificación presupuestaria.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDOS EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL IVIA

La Sra. Sanchis hace una presentación de las distintas modificaciones de clasificación de los puestos de trabajo propuestas. Supone una adecuación de la estructura del IVIA, a las necesidades y vicisitudes actuales. Indica que se ha modificado la Ley del IVIA y se va a modificar el Reglamento, en la estructura del IVIA, están la figura de la Gerente y la Secretaría Jurídico-Administrativa, a los que corresponden funciones que se solapan en ambas figuras, por lo que es razonable que desaparezca la figura de Secretaria Jurídico Administrativa.

Así, se proponen crear tres puestos de jefaturas de Unidad (gestión económica, recursos humanos y contratación). En la estructura actual del IVIA la figura de los jefes de sección como responsables de áreas como contratación, personal, gestión económica, al ser puestos técnicos, resultan insuficiente en la gestión del Instituto.

Destaca que con el presupuesto asignado por la dirección del IVIA, de 255. 000 euros, se podían crear 9 puestos funcionariales de estructura de las escalas A2, C1, C2 y APF, con un coste medio de 30000 € por puesto y año. La propia dirección del IVIA ha manifestado en varias ocasiones que es necesaria la creación de más puestos de estructura de las escalas A2, C1, C2 y APF. B Se necesita pues analizar con detalle y de forma conjunta (sindicatos-IVIA) las necesidades de creación de puestos estructurales, estableciendo una planificación y un calendario de trabajo a través de la comisión técnica de personal del IVIA.

Josep Cloquell señala que tiene una posición parecida a la del Sr. Redomero. Su sindicato no está a favor de la amortización de plazas, pero quieren participar en la planificación del personal del IVIA, aunque no entiende el incremento tan alto de personal que se propone. Está de acuerdo en empezar por la reclasificación y sentarse con los sindicatos puede ayudar, pero que el trabajo de la mesa técnica es importante y considera la convocatoria que se hizo ayer fue muy precipitada.

El Sr. Canet comenta que la reunión realizada ayer fue la segunda de esta mesa en la que se trata el tema de la creación de nuevas plazas. Hay que ir a la amortización de plazas, porque, aunque las necesidades de personal de apoyo son grandes, la posible pérdida de investigadores por falta de reclasificación puede resultar un problema. La reclasificación de los profesores de investigación es alrededor de 50.000 €, y se amortizan plazas de grupos más bajos, que nos ayuda a mantener investigadores.

En el personal estructural de apoyo, hay una deficiencia enorme, pero para poder afrontar este problema se tiene que ir más a una dimensión en la que ya entran puntos de vistas políticos y de gestión, porque la legislación de hoy no lo permite.

Eva Martinez, señala que con carácter previo, en todos los puntos que se trata materia económica, se debe abstener ya que por razón de su cargo debe emitir informe sobre ellos, aunque como miembro del consejo lo ve razonable.

En segundo lugar la Sra. Martínez indica que las necesidades en personal son grandes y desde el IVIA se está haciendo un trabajo importante. En estos temas estamos limitados por el capítulo I y para poderlo llevar a cabo esto debe justificarse y adecuarse y eso supone no poder hacerlo de forma tan rápida como se prevé. Pide que cuando haya una planificación de lo que se pretende hacer se cuente con la DG de Presupuestos para ayudar o para ver que líneas rojas puede haber en dichas decisiones.

Comenta que la amortización también puede servir para que las entidades estén bien dotadas, pero insiste en el tema de la colaboración previa.

Eva Sanchis señala que se ha de constituir esa mesa para construir esa propuesta y se preguntará a la Conselleria de Hacienda, para ver cuáles son las necesidades y cuales se prioriza, ya que no va a haber presupuesto para realizarlo de golpe, se ha de hacer de forma progresiva. Insiste en que hay que hacer una planificación y trabajar en conjunto.

La Sra. Navarro indica que en este tema de modificación de puestos de trabajo se impone el negociar y planificar de cara al futuro. Pide la votación de este tema y se aprueba por unanimidad, con la abstención de la Sra. Martínez, la modificación de la clasificación de los puestos de trabajo de la RPT del IVIA incluidos en el anexo IV.

También se aprueba por unanimidad en valorar la posibilidad de llevar a la mesa general un estudio de los puestos de trabajo del IVIA y que se haga un estudio de cómo se han de proveer los mismos.

propio y laboral.

Eva Sanchis le pregunta si es mejor tener personal becario.

El Sr. Cloquell responde que claramente no, pero si personal interino. No está de acuerdo en ese fraccionamiento de personal funcionario y laboral.

La Sra. Navarro indica que muchas veces es mejor, si hablamos de temporalidad, las condiciones del personal laboral que las del funcionario, sobre todo por el tema del cese.

El Sr. Canet señala que tanto en la ley como en el reglamento ya estaba incluido. Respecto al tema del personal investigador el IVIA debe estar dentro del sistema nacional o europeo de investigación, y si no se adecua el IVIA desaparecería. El modelo que propone CCOO, de siempre, es inaplicable al IVIA. Si no trabajamos en este sentido, lo único que podría mantenerse es sacar al IVIA de la gestión de Función Pública, y hacerlo privado para poder trabajar.

El Sr. Redomero comenta que por la singularidad y evolución que ha tenido el IVIA, considera acertada la postura del director del IVIA, ya que el modelo de Función Pública ralentiza los procesos de contratación. Hay que crear un modelo de selección abierto y flexible, pero también seguro y transparente. Y también como mejorar los contratos temporales

El Sr. Urbaneja consulta en relación a la modificación de la Ley y el reglamento, como queda el tema de convocar elecciones del Consejo Científico, ya que no aparece en la modificación.

La Sr. Chàfer indica que lo que no está especificado en estas modificaciones, continúa igual.

El Sr. Urbaneja dice que el art. 6.9 ha desaparecido.

La Sra. Navarro indica que hay que consultarlo y se valore en virtud del reglamento.

Para acabar el punto la Sra. Navarro comenta que el proceso para crear personal funcionario es un drama, desde que se propone y se elige es un proceso largo y crea mucho estrés. Considera que hay que buscar agilidad, que el sistema debería estar muy revisado, porque todo lo que vaya en garantías y estabilización es bueno y todo lo que se trabaje en una mesa ayudará y hay que tenerlo en cuenta.

Todos los miembros del consejo aprueban a partir de las modificaciones de la ley, la preparación de la modificación del reglamento, con la sola abstención de la Directora General de Presupuestos.

6. PRESENTACIÓN PROGRAMA PREDOCTORAL MARISA BADENES

El Sr. Canet indica que desde 2009 en el IVIA se han formado técnicos especialistas gracias a becas cofinanciadas pro el FSE. Este programa ha sido muy exitoso, con la participación de 129 becarios, por lo que incluyeron nuevas convocatorias en la propuesta de actuación del instituto para el PO 2021-27. Desde la UE se exigió su conversión en contratos laborales y se programaron 4 M € para su desarrollo. Las becas, por tanto, se reconvierten en un programa de contratos predoctorales al cual se les ha dado el nombre de Marisa Badenes, investigadora del IVIA, recientemente fallecida, muy conocida en el sector y con gran trayectoria que se reconoce dando el nombre a esta convocatoria.

Serán 30 contratos predoctorales para la formación de los nuevos investigadores agroalimentarios valencianos, cofinanciados por el FSE+ 2021-2027, de cuatro años de duración y con temáticas

El CIVAC19 es un patrón con comportamiento semienanizante, reduciendo significativamente el tamaño de los árboles. muy adecuado para cultivo en plantaciones intensivas y superintensivas. Presenta una calidad adecuada y una productividad media. Se obtuvo del convenio de colaboración "Multiplicación y evaluación de 35 nuevos patrones híbridos de cítricos monoembriónicos o que no producen semillas" suscrito entre el Instituto valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) y Agromillora Iberia S.L.

La comercialización del mismo corresponde a AGROMILLORA. Ahora se solicita autorización para permitir a las filiales internacionales de la empresa Agromillora la comercialización del patrón CIVAC-19 en los términos del convenio IVIA-Agromillora Ibérica del cual se deriva y por el cual son cotitulares.

Eva Martinez pregunta cómo se ha obtenido.

El Sr. Canet indica que este patrón se reproduce por una técnica que no es por semilla y en el convenio firmado esta empresa generaba la tecnología de reproducción. La propiedad es compartida, pero con Agromillora Iberia y por eso ahora se solicita con sus filiales.

El Sr. Canet indica que la dirección del IVIA propone que se autorice dicha comercialización.

Juan Salvador Torres señala que en la reunión de la comisión de variedades se trató este tema y ha visto que si se puede conseguir financiación exterior, no afectando a nuestra citricultura , es una propuesta a aprobar.

La Sra. Consellera, después de preguntar a los asistentes, indica que se aprueba la propuesta por unanimidad.

10. INFORME DE LA DIRECCIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.

Rodolfo Canet presenta las actividades del Instituto en este semestre, ante todo quiere resaltar el extraordinario éxito con la captación de fondos externos, se han conseguido alrededor de 1.600.000 €.

1.- En proyectos internacionales: consecución del proyecto PRIMA, sobre la gestión de la producción del tomate, con una duración de 3 años y una dotación de 200.000€ y cuyo investigador responsable es Alberto Urbaneja García.

2.- En proyectos Nacionales, se han conseguido 4 proyectos en las convocatorias de transición ecológica y digital y de colaboración público-privada, para dos años y con una financiación de hasta 200.000€ en alguno de ellos. Los temas que tratan estos proyectos son:

- Aislamiento, caracterización y eficacia de biocontrol de bacteriófagos específicos para diferentes subespecies y STs de *Xylella fastidiosa*, con 184.000,00 € y cuya investigadora responsable es: Ester Marco Nohales
- Robot eléctrico autónomo inteligente para una agricultura digital y sostenible en la Comunidad Valenciana (AgriSmart), 195.500,00 € y su Investigador responsable: José Blasco Ivars
- Iniciando un programa de mejora en kiwi para la adaptación climática y la sostenibilidad del agua (kiwimprove), 91.080,00 € y su Investigador responsable: Gabino Ríos García
- Biodiversidad inteligente para un innovador y resiliente control de plagas en cultivos leñosos subtropicales mediterráneos (SABIOCONTROL), 149.950,25 € y su Investigador responsable:

aprueba dicho nombramiento. informa que próximamente se realizará el acto por el cual el salón de actos del IVIA pasará a denominarse Salón de actos Eduardo Primo Millo, al cual se invitará a los miembros del Consejo Rector

M.Teresa Chafer informa que a se ha hecho un esfuerzo y se contrató personal especializado y para un proyecto propio de lucha contra HLB, para intentar vacunar a la citricultura valenciana, ante la posibilidad de llegada de dicho virus.

En el Valencia B.C. que se realizó en Valencia en Julio pasado se comentaron los avances que se iban consiguiendo en dichas investigaciones y se vio la necesidad de hacer difusión de ellos.

En este momento hace un anuncio y es que el 22 de febrero se va a realizar una jornada intensiva de los resultados y demás investigaciones sobre el HLB que se hacen en el IVIA. Informa también se tiene la intención de repetir dicha jornada en Bruselas, para transmitir a ese nivel de la UE cuál es la situación en que se encuentran las investigaciones, para que se enteren allí de lo que está pasando.

El Sr. Canet señala que se trata de una jornada potente para mostrar resultados del plan completo de prevención y lucha contra el HLB. El hacerlo en Bruselas para que se vea lo que se está haciendo, cerca de los foros donde se discuten las políticas que afectan al sector.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Juan Salvador Torres quiere que el consejo dé la bienvenida a un nuevo miembro, Juan Manuel Mesado, representantes de la Unió, y también quiere que al miembro saliente Miquel Oltra, que ha estado en este consejo durante muchos años se le agradezca la dedicación que ha tenido con el Consejo Rector. Propone que se le remita una carta de agradecimiento por su tiempo de pertenencia. Dicha propuesta es apoyada por todos los miembros del consejo.

En segundo lugar, quiere pedirle al Director del IVIA, que si queremos que el IVIA, esté en lo más alto de la investigación agraria es verdad que es importante que no se vayan investigadores, que puedan venir nuevos, pero también hay que mirar a los investigadores que hay y ver los resultados que obtienen (qué ingresos y gastos tienen...). Considera que la mayoría dan la talla, pero hay algunos que no.

Javier Redomero comenta que los procesos selectivos en marcha 166 y 167 OPE 2018 A1- 28-01, investigadores científicos, y la convocatoria 168/18 escala A1-28-02 están siendo analizados por los servicios jurídicos de UGT, al haberse detectado varias irregularidades en el funcionamiento y decisiones tomadas por el órgano técnico de selección de los citados procesos. Tribunal que por cierto no fue notificado por parte de la dirección del IVIA a este consejo rector para ratificar la asignación de los diferentes vocales que componen el citado tribunal, según establece el art/35 del vigente reglamento del IVIA. Tampoco los méritos a valorar en la fase de concurso se han acordado, previamente, en el consejo científico del IVIA, como así lo establece el mismo art. 35 del reglamento del IVIA.

Aclarando que la competencia para el nombramiento oficial del tribunal corresponde a la D G de Funcion Publica. La UGT ha remitido escrito a la citada Dirección General solicitando la suspensión y/o la nulidad de los citados procesos, y la revisión de las bases de la convocatoria 168/18.
Esta situación ha provocado un ambiente laboral tenso y la denuncia en los medios de comunicación, generando una mala imagen del IVIA.

El Sr. Urbaneja comenta que se ha hablado en foros científicos de este tema.

ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR 1/2023

ACUERDO 1/23
El Consejo Rector acuerda por unanimidad aprobar las actas de la sesión 2/2022 del Consejo Rector del IVIA celebrado el día 18 de julio de 2022 (Anexo I)

ACUERDO 2/23
El Consejo Rector acuerda por unanimidad aprobar los proyectos de investigación e inversiones del IVIA para el año 2023 (Anexo II)

ACUERDO 3/23
El Consejo Rector toma razón de la modificación presupuesta de generación de crédito. (Anexo III)

ACUERDO 4/23
El Consejo Rector aprueba la modificación de la clasificación de puestos de trabajo de la RPT del IVIA recogidos en el Anexo IV

ACUERDO 5/23
El Consejo Rector aprueba que se remita a la mesa general para la realización de un estudio de los puestos de trabajo del IVIA y como se han de proveer.

ACUERDO 6/23
El Consejo Rector toma razón de las modificaciones de la ley del IVIA y la correspondiente modificación del reglamento del IVIA

ACUERDO 7/23
El Consejo Rector aprueba por unanimidad la denominación Programa Predoctoral Marisa Badenes

ACUERDO 8/23
El Consejo Rector toma razón de los contratos de prestación de servicios y convenios de investigacióncon entidades privadas celebrados por el IVIA (Anexo V)

ACUERDO 9/23
El Consejo Rector toma razón de los convenios suscritos con entidades públicas celebrados por el IVIA(Anexo VI)

ACUERDO 10/23
El Consejo Rector por unanimidad acuerda autorizar a las filiales internacionales de la empresa Agromillora la comercialización del patrón CIVAC-19 en los términos del convenio IVIA-Agromillora Ibérica del cual se deriva y por el cual son cotitulares.

ACUERDO 11/23
El Consejo Rector por unanimidad acuerda el nombramiento de M. Angeles Forner como coordinadora del Centro de Citricultura y Producción Vegetal

El Secretario del Consejo Rector

Rodolfo Canet Castelló,
Director del IVIA

La Presidenta del IVIA

Isaura Navarro Casillas,
Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica